

RESOLUCIÓN  
Nº1982 /96

EXPEDIENTE Nº15565/96  
ADMINISTRACION GENERAL

- Ref.: Acordada 25/95

Buenos Aires, 1 de ~~agosto~~ de 1996.

En atención a lo dispuesto por la Acordada 25/95 y la Resolución Nº 626/95, vistos los informes que anteceden, y en los términos de lo consignado por la Oficina de Intervención Previa a fs. 77, devuélvase las actuaciones a la Subsecretaría de Administración a fin de que proceda de conformidad.

Regístrese, con copia de la nota de elevación respectiva. Oportunamente, la citada dependencia deberá remitir al Tribunal un ejemplar del acto administrativo dictado en consecuencia.

JULIO S. SABARENG  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION